UN MOVIMIENTO IMPULSADO POR ARANCHA MERINO

Código Deontológico

de los Divulgadores de la Ingeniería Emocional

Los Divulgadores de la Ingeniería Emocional de Arancha Merino asumen un compromiso ético profundo con la esencia de la Ingeniería Emocional, basada en el Metamodelo de Análisis Transformacional (MAT) de Preciada Azancot. Su formación no solo les acredita en conocimientos y práctica, sino que los vincula a una manera de estar en el mundo: al servicio del bien, del crecimiento auténtico y de la evolución de la humanidad.

Este código deontológico es la garantía de los Divulgadores de la Ingeniería Emocional: un compromiso con el autoconocimiento, el análisis constante, la ejemplaridad, el respeto absoluto a la verdad y la construcción desde los puntos fuertes. Acompañar desde la Ingeniería Emocional es mucho más que aplicar una metodología, es ser impulso de libertad real, fuente de paz y guía luminosa hacia lo mejor de cada ser humano.

Ser Divulgador de Ingeniería Emocional implica actuar con humildad, coherencia, compasión y rigor, entendiendo que solo desde la entrega a la verdad y al bien es posible guiar procesos verdaderamente transformadores.

Así, cada Divulgador es testimonio vivo de la potencia de la Ingeniería Emocional y el MAT, y garante del legado que nos impulsa a seguir creciendo, con orgullo, en lo que realmente somos.

REQUISITOS PARA SER DIVULGADOR

- Haber completado un mínimo de cinco años de formación en Ingeniería Emocional con Arancha Merino.
- Aceptar íntegramente este código en el momento de la adhesión.
- Sentir el anhelo de crecer y hacer crecer desde el ejemplo.
- Ser buscador de la verdad.

Principios fundamentales

PRINCIPIO 1

Autenticidad y verdad

Los Divulgadores se comprometen a transmitir el conocimiento con absoluta fidelidad a los principios de la Ingeniería Emocional, sin distorsionar, modificar o tergiversar su esencia.

- No se permitirá la transmisión parcial, modificada o descontextualizada de sus principios.
- Quienes divulguen deben asegurarse de que la información transmitida sea rigurosa y esté alineada con su esencia.

PRINCIPIO 2

Fidelidad al legado

La Ingeniería Emocional es una disciplina rigurosa y única, diseñada para liberar el potencial humano. Sus Divulgadores deben respetar y honrar el trabajo de Preciada Azancot y Arancha Merino, y utilizar la Ingeniería Emocional exclusivamente para acompañar a los demás hacia su plenitud.

- Queda prohibida la apropiación indebida de conceptos o herramientas propias de la Ingeniería Emocional sin la debida acreditación.
- Queda expresamente prohibido emplearla con fines manipulativos, comerciales engañosos o en contextos que no busquen el crecimiento auténtico del ser humano.

PRINCIPIO 3

Compromiso con la excelencia

Los Divulgadores se comprometen a una formación continua y a la mejora constante en la aplicación y divulgación de la Ingeniería Emocional.

- La formación mínima de cinco años con Arancha Merino es condición necesaria para divulgar y no puede sustituirse por otras formaciones.
- Se promoverá la certificación y acreditación de quienes deseen ejercer un rol activo en la divulgación.

PRINCIPIO 4

Integridad y responsabilidad

Cada Divulgador actuará con honestidad, transparencia y ética, priorizando siempre el bienestar y crecimiento personal de las personas a quienes acompaña.

- Guardará confidencialidad sobre lo que las personas le confíen.
- No prometerá resultados garantizados ni presentará la Ingeniería Emocional como sustituto de atención médica, psicológica o psiquiátrica.
- Derivará a un profesional cualificado cuando la situación de la persona lo requiera.

PRINCIPIO 5

Colaboración y comunidad

El equipo fomenta un espíritu de colaboración, respeto mutuo y crecimiento conjunto entre sus miembros, promoviendo la sinergia y el apoyo en la divulgación de la Ingeniería Emocional.

- Se fomentará el respeto y la cooperación entre los Divulgadores.
- No se tolerará la competencia desleal ni la descalificación de otros miembros del equipo.

PRINCIPIO 6

Diferenciación y protección

La Ingeniería Emocional es una disciplina con identidad propia. Los Divulgadores deben evitar cualquier confusión con otras metodologías, asegurando su diferenciación y protegiéndola de interpretaciones erróneas.

- Se evitarán las mezclas con otras metodologías.
- Todo material divulgativo respetará la identidad visual y conceptual del equipo.
- El uso del nombre, logotipo o referencias al equipo requerirá autorización y deberá ser coherente con estos principios.

Procedimiento ante incumplimientos

Cualquier incumplimiento del presente Código Deontológico será evaluado por un comité designado dentro del equipo de Divulgadores de la Ingeniería Emocional. Dependiendo de la gravedad, se podrán aplicar medidas correctivas, desde una advertencia hasta la desvinculación del miembro en caso de reiteración o falta grave.

Compromiso y adhesión

La adhesión al equipo implica la aceptación y cumplimiento íntegro de este código deontológico. Su respeto es fundamental para preservar la integridad y autenticidad de la Ingeniería Emocional y garantizar su correcta divulgación.

FIRMA DEL DIVULGADOR

Declaro haber leído y comprendido el presente Código Deontológico, cumplir el requisito de formación de un mínimo de cinco años con Arancha Merino y comprometerme a respetarlo íntegramente como Divulgador de la Ingeniería Emocional.

Nombre y apellidos

Fecha y lugar

Firma